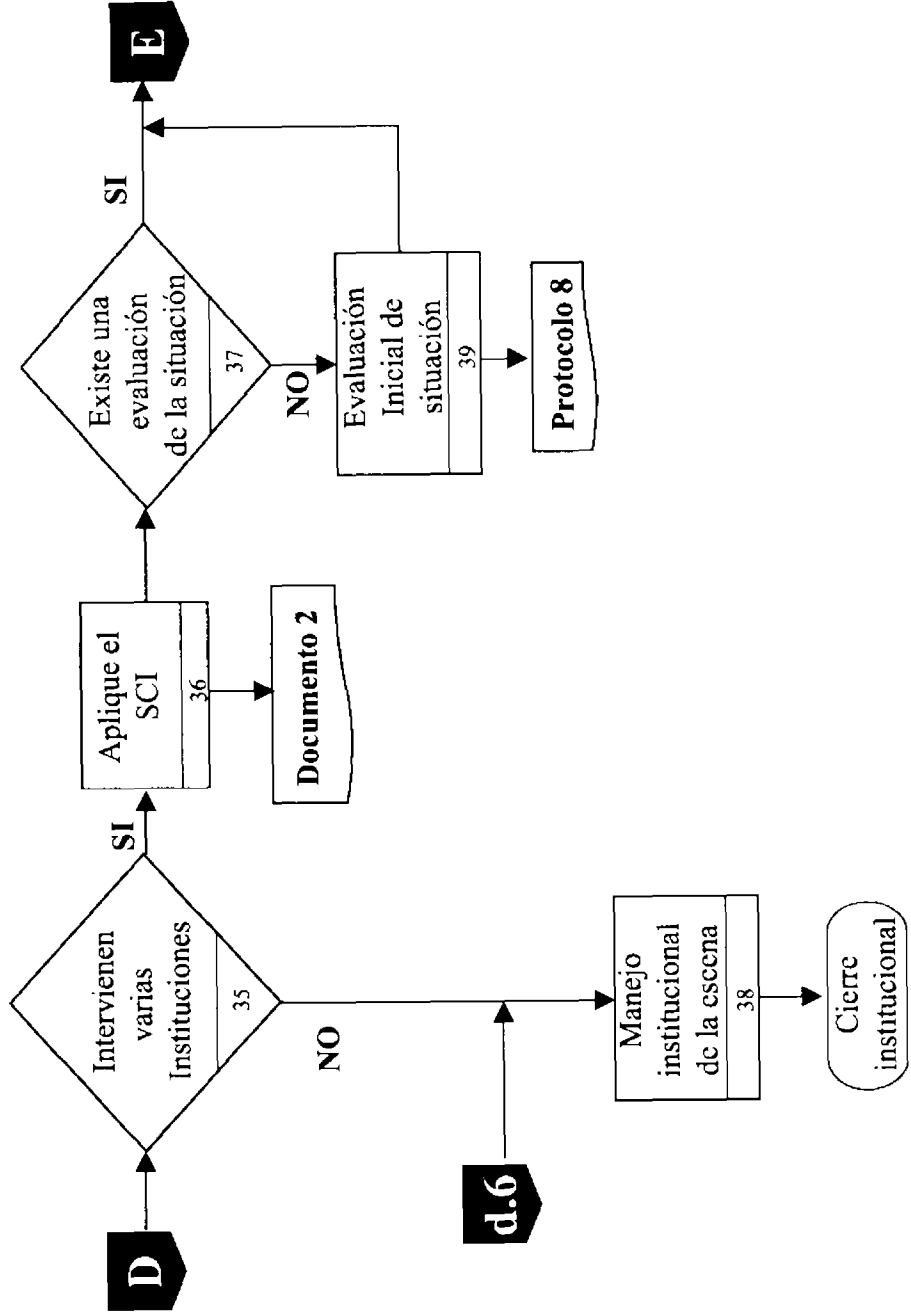


CONTROL DE OPERACIONES

AREA DEL INCIDENTE





Descripción del diagrama de decisión para el procedimiento de:

CONTROL DE OPERACIONES (Área del incidente)

Conector D

35. ¿Intervienen varias instituciones?

No: pasar al paso 38.

Sí: pasar al paso 36.

36. Aplique el SCI o sea aplicación del Sistema de Comando de Incidentes del Documento 2 donde hay una serie de lineamientos organizacionales para el trabajo operacional de los diferentes incidentes y la importancia del trabajo coordinado bajo la autoridad del responsable del evento.

37. ¿Existe una evaluación de la situación?

No: pasar al paso 39.


Sí: pasar al **conector E** que los lleva al diagrama de decisión **VII**.

38. Manejo institucional de la escena donde después de un manejo interinstitucional paulatinamente las instituciones se retiran como van cumpliendo su deber llevando a una sola institución a aplicar los procedimientos propios de manejo y control de operaciones y al cierre del evento.

39. Evaluación inicial de situación donde el protocolo 8 no da las recomendaciones para evaluar de forma apropiada el lugar del evento y poder iniciar las operaciones con el mínimo de riesgo, una vez realizada la evaluación procederá al **conector E** del diagrama de decisión **VII**.

NOTA:

A este diagrama de decisiones ingresa el **conector** con la letra **(d.6)** del diagrama de decisiones **VII** para enlazarse con el **Paso 38: Manejo institucional de la escena** explicado anteriormente.

	<p>Denominación:</p> <p>SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES (SCI)</p>	<p>Documento</p> <p>No 2</p>
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------

<p>Procedimiento Operativo: Control de operaciones</p>	<p>Área: Incidente</p>
<p>Responsable: Personal y oficiales de primera respuesta</p>	

ALCANCE:

Ofrecer una estructura práctica para el control de las operaciones de campo y para integrar los esfuerzos de todos los miembros, oficiales y grupos (dotaciones o escuadras) de las instituciones de respuesta.

SISTEMA DE MANDO EN INCIDENTES (S.M.I.)

I. EL COMANDANTE DEL INCIDENTE (CI)¹

Todo incidente² deberá contar con un Mando que en lo sucesivo se denominará Comandante del Incidente, sobre quien recae toda la responsabilidad del manejo del incidente y cuyas funciones son:

- A. Asumir el Mando³, estableciendo una posición efectiva de operación.
- B. Evaluar rápidamente la situación - evaluación⁴.
- C. Iniciar, mantener y controlar el proceso de las comunicaciones.
- D. Identificar la estrategia general y seleccionar las tácticas⁵, desarrollar el plan de acción⁶ y asignar las dotaciones y el personal⁷ de acuerdo al plan.
- E. Desarrollar una organización efectiva para el manejo de la situación.
- F. Analizar, evaluar y revisar el plan de acción del incidente.
- G. Suministrar la continuidad, transferencia y finalización de las funciones de mando.⁸
- H. Proveer seguridad y bienestar al personal bajo su cargo.

II. FUNCIONES DE MANDO

- A. **Estableciendo el Mando.**

El encargado de la primera unidad en llegar a la escena asumirá las funciones de Mando en el incidente. Como Comandante del Incidente deberá:

1. Mantener el control hasta que las funciones de Mando hayan sido pasadas,⁹ transferidas o se haya concluido el manejo del incidente.
2. Delegar aquellos lineamientos de Mando necesarios para manejar efectivamente los recursos en el incidente.
3. Asignar personal según se necesite para fortalecer la organización.
4. En todo incidente, el Comandante del Incidente debe iniciar el desarrollo de la organización asumiendo o pasando el Mando y dando el siguiente reporte inicial¹⁰ al centro de comunicaciones:
 - a. Designación de la unidad.
 - b. Ubicación geográfica de llegada a la escena.
 - c. Una breve descripción de la situación del incidente:
 - (1) Descripción del tipo de evento.
 - (2) Descripción de las condiciones del incidente.
 - (3) Declaración de la estrategia básica.
 - (4) Situaciones peligrosas obvias.
 - (5) Asunción/paso/transferencia, ubicación y designación del mando.
 - (6) Solicitud de recursos adicionales.
 - (7) Asignación de los recursos que responden, según se requiera.

EJEMPLO:

"...Unidad 57 en la escena por el costado sur de la Tienda La Virgen. Edificio de cinco pisos que muestra humo y rastros de fuego en la primera planta. Inicio ataque ofensivo por el costado sur. Comandante Chávez asumiendo el mando por el costado sur como mando La Virgen. Solicíteme la desconexión del fluido eléctrico. Se requiere apoyo. Mando La Gloria a Unidad 77, envíe su personal a que inicie la búsqueda primaria por el sector 4 ..."

5. Cualquier representante institucional sin capacidad operativa¹¹ que llega al incidente antes que las unidades institucionales, deberá contactar con el Centro de Comunicaciones de su institución y brindar un reporte de la situación existente.

B. Opciones de Mando.¹²

- (1) Todo Comandante de Incidente que no ha trasladado el Mando, deberá trabajar en una de las siguientes Opciones de Mando:
- (2) Asigna su personal a trabajar bajo el mando de otro Oficial de Dotación. En tales casos, deberá comunicárselo al oficial que los va a recibir e indicarle la asignación de su personal.

(3) Le asigna a su personal funciones de apoyo dentro del Puesto de Mando.

C. Traslado del Mando.

Sucede en situaciones de ataque rápido o cuando se requiere que el oficial trabaje junto con todo su personal.

1. El primer personal de Dotación en llegar, después de dar el reporte inicial, simplemente pasa el mando al siguiente compañero igual o superior en rango en llegar a la escena.
2. EL MANDO SE PUEDE TRASLADAR UNA SOLA VEZ EN CUALQUIER INCIDENTE ESPECIFICO. El Mando debe "TRASLADARSE" solo a la siguiente unidad que llegue a la escena. Sin embargo, la "TRANSFERENCIA" del Mando, puede hacerse varias veces.
3. El personal de Dotación de la primera (as) unidad (es) no podrá trasladar el Mando hasta que el Oficial de Dotación de la siguiente unidad (es) haya llegado a la escena y haga contacto radial con el Oficial de Dotación de la primera unidad (es) en llegar.
4. El Oficial de Dotación que "traslada el Mando" debe estar preparado para justificar por qué no asumió el mando.

D. Transfiriendo el Mando.

El Mando se transfiere para mejorar la calidad de la organización de mando. Se deben usar las siguientes guías para la transferencia del mando:

1. El primer Oficial en llegar de mayor jerarquía que el Comandante del Incidente deberá asumir el Mando de cualquier incidente que no haya sido anunciado bajo control.¹³
2. Si el incidente ya ha sido anunciado "bajo control" el oficial de mayor jerarquía deberá valorar la conveniencia de solicitar la transferencia del mando.

E. Lineamientos para la Transferencia del Mando.

1. El oficial que va a asumir el Mando se comunicará con la persona que va a ser relevada. Se prefiere la comunicación cara a cara. Sin embargo, las comunicaciones pueden ejecutarse por radio si la cita cara a cara no es posible.
2. La persona que está siendo relevada dará un informe al oficial que está asumiendo el mando, en las siguientes áreas:
 - a. Condiciones del incidente (Ej. ubicación, tipo, número de víctimas, etc.)
 - b. Plan de acción del incidente.
 - c. Qué progresos se han estado haciendo para completar los objetivos tácticos.
 - d. Consideraciones sobre seguridad.
 - e. Despliegue y asignación del personal y dotaciones operantes.

- f. Necesidad de recursos adicionales.
- g. Debe revisarse la hoja de trabajo táctico.
- h. La asunción del Mando por el oficial de mayor jerarquía será anunciada por radio.
- i. La persona que está siendo relevada será utilizada de la forma más ventajosa por el nuevo Comandante del Incidente.

F. Consideraciones Generales.

1. Use personal adicional según se requiera para fortalecer la organización del mando.
2. Las comunicaciones de los oficiales en el nivel táctico deben estar limitadas a lo siguiente:
 - a. Reportes de que la asignación dada ha sido completada.
 - b. Reportes de que la asignación no puede completarse y el porqué.
 - c. Solicitud de recursos adicionales o para liberar los recursos innecesarios.
 - d. Cualquier información especial. Ej. asuntos de seguridad, colapso estructural, materiales peligrosos encontrados, etc.
3. Para brindar apoyo adicional al Comandante del Incidente en juzgar la efectividad del plan de acción:
 - a. Los despachadores automáticamente darán al Comandante del Incidente el tiempo en el incidente¹⁴:
 - (1) Cada 10 minutos para los primeros 30 minutos y ...
 - (2) Cada 15 minutos de allí en adelante hasta que el incidente esté anunciado bajo control.
 - b. El Mando confirmará el tiempo del incidente y dará un breve reporte de estado.
4. Un integrante de la Jefatura de Operaciones institucional que desee hacer algún cambio en el manejo del incidente, primero debe estar en la escena y luego usar los lineamientos para la transferencia del mando.
5. Cualquier personal que detecte una situación extrema relacionada con la seguridad debe reportarlo inmediatamente al Comandante del Incidente para que éste inicie la acción correctiva.

III. ORGANIZACION DEL MANDO

A. Desarrollo.

1. El Comandante del Incidente debe desarrollar una estructura orgánica del mando a fin de permanecer a la delantera con el despliegue táctico del personal y los recursos.
2. El Comandante del Incidente debe dirigir, controlar y supervisar la posición y función

de todos los recursos en escena.

3. La configuración básica de la estructura orgánica del mando incluye tres niveles:

- a. Nivel estratégico¹⁵ : A cargo del Comandante del Incidente.
- b. Nivel táctico¹⁶ : A cargo de los Oficiales de Sector¹⁷.
- c. Nivel de tareas¹⁸ : A cargo de los Oficiales de Dotación.

B. Nivel estratégico.

1. El Comandante del Incidente determinará la estrategia a través de la evaluación de la situación¹⁹ que identifica los problemas en el incidente²⁰.
 - a. Las estrategias se llevarán a cabo seleccionando las tácticas apropiadas para dicha situación.
 - b. El Comandante del Incidente debe desarrollar un plan de acción para el incidente.
 - c. Las responsabilidades del nivel estratégico incluyen:
 - (1) Determinar la operación a usar.
 - (2) Establecer los objetivos generales del incidente.
 - (3) Establecer las prioridades²¹
 - (4) Desarrollar el plan de acción para el incidente.
 - (5) Obtener y asignar los recursos.
 - (6) Planificar y predecir los resultados.
 - (7) Asignar objetivos específicos a las unidades en el nivel táctico.

C. Nivel táctico. (Sectores)

1. El oficial de Sector²² en el nivel táctico:
 - a. Es responsable de las áreas geográficas o funcionales.
 - b. Tiene la autoridad para decidir y hacer asignaciones dentro del plan operativo en el área específica de su responsabilidad.
 - c. Tiene la responsabilidad de la seguridad dentro de su área específica de operación.

D. Nivel de tareas. (Equipos de Trabajo o Dotaciones)

1. El Oficial de Dotación en el nivel de tareas es responsable:
 - a. Dónde y cómo se realiza el trabajo.
 - b. La seguridad del personal a su cargo.

IV. SECTORIZACION²³

A. Sectores²⁴

El Comandante del Incidente deberá según las necesidades de asignar sectores.

1. El Comandante del Incidente al sectorizar lo hará en forma geográfica²⁵ y/o funcional²⁶.
2. Los Oficiales de Sector con responsabilidad funcional DEBEN coordinar sus acciones con cualquiera de los Oficiales de Sector en cuya área geográfica intente operar ANTES de iniciar esas operaciones.

B. Asignación de los Sectores.

1. El primer Oficial de Dotación asignado a ejecutar una táctica en un área geográfica será designado Sector, tal como Sector Techo o sector interior, etc.
2. El primer Oficial de Dotación asignado a ejecutar una labor funcional también será designado como sector, tal como, Sector Médico.
3. Cuando se esté estableciendo un Sector, el Comandante del Incidente indicará:
 - a. El objetivo(s) táctico que debe cumplir.
 - b. La designación del Sector.
 - c. Asignar los recursos necesarios al Sector.
 - d. Asignar el personal requerido en el Sector.
4. Los Oficiales de Sector deben estar en una posición directa de supervisión y vigilancia de las operaciones.
5. Los Oficiales de Sector son responsables de controlar todas las funciones dentro de su asignación. Cada Oficial de Sector deberá:
 - a. Utilizar el mismo equipo de protección personal que las dotaciones a su cargo requieren para completar las labores.
 - b. Completar los objetivos asignados.
 - c. Responder por todas las asignaciones dadas a su personal.
 - d. Asegurarse de que la operación se conduzca en forma segura.
 - e. Vigilar el avance de las asignaciones.
 - f. Reorganizar las actividades dentro de su asignación según sea necesario.
 - g. Avisar inmediatamente al Comandante del Incidente de cambios significativos que involucre la inhabilidad para completar el objetivo, condiciones peligrosas, accidentes, colapso estructural, etc.
 - h. Coordinar las acciones a realizarse con los supervisores²⁷ adyacentes.
 - i. Velar por el bienestar del personal.
 - j. Solicitar los recursos adicionales y liberar los recursos innecesarios de sus sectores según se requiera.
 - k. Suministrar frecuentemente a Comandante del Incidente con los reportes de progreso²⁸ esenciales.

- I. Reubicar los recursos dentro de su sector según se requieran.
- m. Usar los lineamientos establecidos de Transferencia del Mando cuando el Oficial de Sector es relevado.

6. Consideraciones Operativas Generales

- a. Para tener un margen de control apropiado por parte del Oficial de Sector, no deberá exceder de cinco dotaciones a su cargo.
- b. Los Oficiales de Sector deberán comunicarse únicamente con los Oficiales de otros sectores y el Comandante del Incidente.
- c. Siempre que sea posible se establecerán comunicaciones cara a cara entre los Oficiales de Sectores y su personal.
- d. Para promover la seguridad, los Oficiales de Sectores deben mantener comunicaciones efectivas con todo su personal asignado. También deben vigilar constantemente todas las situaciones y riesgos peligrosos tomando las acciones apropiadas para asegurarse que su personal esté operando de manera segura y efectiva.
- e. Vigilar constantemente todas las situaciones y riesgos peligrosos que comprometan al personal, así como tomar las acciones apropiadas para asegurarse de que su personal esté operando de manera segura y efectiva.
- f. El Oficial de Sector se asegurará de enviar en forma ordenada aquel personal a su cargo a Rehabilitación²⁹ y su consiguiente sustitución.
- e. Deberá emplear el sistema establecido para contabilizar a su personal.

C. Sector de recursos.

El Comandante del Incidente establecerá un sector de Recursos para asistirlo en la rotación de los recursos a la escena.

- 1. El Sector de Recursos normalmente contendrá aquel personal que ha sido liberado del Sector Rehabilitación, o complementar con personal y equipo que no ha sido previamente comprometido al incidente.
- 2. A menos que hayan recibido ordenes expresas del Mando, todo el personal se reportará al Sector de Recursos cuando hayan sido liberados del Sector de Rehabilitación.
- 3. Ningún personal podrá retirarse del incidente hasta ser liberado por el Oficial de Recursos.
- 4. El Oficial de Recursos deberá:
 - a. Establecer el área de recursos considerando lo siguiente:
 - (1) Una localización adecuada con respecto al incidente y a las condiciones ambientales.
 - (2) Un área confortable y bien identificada.
 - (3) Separación efectiva del Sector de Rehabilitación y del área de alimentación.
 - b. Iniciar los lineamientos de registro cronológico³⁰ de salida y entrada.
 - c. Mantener informado al Comandante del Incidente del personal disponible, cuando

así lo solicite.

- d. Enviar las dotaciones con la cantidad de personal apropiado para realizar las asignaciones, según le sea ordenado por el CI.
- e. Cuando el CI se lo ordena, libera las dotaciones y personal bajo su supervisión.
- f. Envía todos los registros/registro cronológico al Comandante del Incidente, una vez terminado el incidente.

D. DISPONIBILIDAD.³¹

1. Niveles de Disponibilidad

- a. El nivel I de Disponibilidad³² es obligatorio en toda alarma en donde el Comandante no haya designado un Nivel II de Disponibilidad.³³

2. Lineamientos del Nivel I de Disponibilidad

- a. La primer unidad de atención y unidad de rescate van directamente a la escena.
- b. Todas las otras unidades se detendrán en dirección a su travesía, sin comprometerse, aproximadamente a cien metros de la escena y reportarán a la Oficina de Comunicaciones el número de su unidad y punto cardinal de ubicación.
- c. Las unidades deben esperar recibir una confirmación inmediata de la Oficina de Comunicaciones.
- d. Las unidades deberán esperar la asignación por parte del CI.

3. Lineamientos para el Nivel II de Disponibilidad

- a. El Comandante del Incidente podrá iniciar los lineamientos del Nivel II de Disponibilidad cuando solicite una segunda o más alarmas o en cualquier incidente grande y complejo en que se requieran reservas de personal, unidades o equipos.
- b. El Comandante del Incidente deberá identificar un lugar formal de estacionamiento para el Nivel II de Disponibilidad.
- c. La Oficina de Comunicaciones deberá despachar las alarmas adicionales u otras Instituciones a esta área formal de Disponibilidad.³⁴
- d. Ciertas unidades pueden ser asignadas mientras están en ruta.
- e. Todo el personal de la institución que no haya recibido alguna asignación debe reportarse en persona al Oficial del Nivel II de Disponibilidad.
- f. Todo personal que responda a un incidente por sus propios medios deberá dejar su vehículo retirado de la escena.
- g. Todo personal que responde en su día libre o como miembro voluntario deberá portar su equipo completo de protección personal.
- h. El personal de la Jefatura de Operaciones se dirigirá directamente al incidente.
- i. Será responsabilidad de todos los Oficiales de Dotación dentro del Nivel II de Disponibilidad mantener intacto y preparado a su personal en su respectiva unidad para que responda dentro de los siguientes tres minutos posteriores a recibir la asignación.

5. **Oficial del Sector Disponibilidad**

- a. El primer oficial o encargado de Dotación en llegar al área designada como Nivel II de Disponibilidad automáticamente asumirá las responsabilidades y lo notificará al Comandante del Incidente.
- b. A su llegada, los Oficiales de Dotación deben reportarse cara a cara con el Oficial de Disponibilidad.
- c. Las solicitudes de recursos al Oficial de Disponibilidad incluirán: Tipo de equipo requerido, Cantidad de personal necesario, Dónde y con quién reportarse y la Naturaleza de la tarea, cuando tales datos sean conocidos.

6. **El Oficial de Disponibilidad deberá:**

- a. Asumir una posición visible y accesible para las unidades estacionadas y las que están llegando.
- b. Asegurarse de que todas las unidades están estacionadas en un lugar apropiado.
- c. Mantener un registro cronológico de todos los recursos disponibles en el área de Disponibilidad.³⁵
- d. Despachar UNICAMENTE aquellos recursos solicitados por el Comandante del Incidente.
- e. Coordinar con el Tránsito las necesidades de acceso al área de Disponibilidad. Si el mismo no está presente se lo comunicará al Comandante del Incidente para que éste lo solicite a la Oficina de Comunicaciones.
- f. Revisar con el Comandante del Incidente qué recursos deben mantenerse en el área de Disponibilidad.

V. EXPANDIENDO LA ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACION

A. Manejo de Incidentes Simples y Complejos

1. El Comandante del Incidente debe estar consciente de la probabilidad de expandir la organización basado en la complejidad y cantidad de recursos requeridos para el control.
2. La transición de la respuesta inicial a una organización más grande será progresiva y las posiciones se irán llenando conforme se requieran las correspondientes tareas.

VI. COMUNICACIONES

A. Regulaciones.

1. Una vez establecido el Mando, todas las comunicaciones serán dirigidas a través de las líneas de autoridad apropiadas.
2. El Comandante del Incidente, usará la designación de radio "Mando" en toda sus transmisiones. Esta designación no cambiará durante todo el incidente.
3. Los encargados de una unidad sólo se comunicarán con la Oficina de Comunicaciones para reportar su llegada a la escena o cuando necesiten efectuar transmisiones de emergencia.³⁶

4. Toda otra comunicación con la Oficina de Comunicaciones será hecha por el Comandante del Incidente o su personal de apoyo.
5. Los Oficiales de Sector normalmente se comunicarán con:
 - a. Las dotaciones asignadas a ese sector en particular.
 - b. Otros Oficiales de Sector o el Mando.
6. Los Oficiales de Dotación normalmente se comunicarán cara a cara con:
 - a. Con el Oficial de Sector al cual han sido asignados.
 - b. Con el personal asignados a ellos.
7. Las transmisiones de emergencias pueden realizarlas cualquier persona en cualquier momento y destino, cuando lo considere necesario, dentro de la emergencia.

VII. SEGURIDAD EN EL INCIDENTE

A. Operaciones de Emergencia.

1. El Comandante de Incidente o el Oficial de Seguridad debe eliminar la permanencia de individuos y personal deambulando por la escena o aquellos reunidos en grupos no funcionales.
2. Los Oficiales de Seguridad se usarán rutinariamente para vigilar la escena del incidente.
3. El Comandante del Incidente usará el lineamiento estándar de Control del personal para contar rápidamente el personal que trabaja en un medio ambiente peligroso dentro de un incidente.
4. El Comandante del Incidente tendrá a su disposición un Equipo de Intervención Rápida³⁷ en el Puesto de Mando u otra ubicación para facilitar la búsqueda y rescate del personal.

B. Perímetro de Seguridad.

1. El Comandante del Incidente determinará un límite alrededor del incidente determinado por consideraciones de seguridad según los peligros predecibles de un incidente en particular. Esto será designado como perímetro de seguridad.
 - a. El personal que ingresa al perímetro de seguridad deberá:
 - (1) Usar ropa y equipo de protección personal al nivel apropiado para el medio ambiente.
 - (2) Estar asignado a un sector.
 - (3) Mantenerse junto a su dotación.³⁸
 - (4) Reportarse a un Oficial de Control antes de ingresar al medio ambiente peligroso.³⁹

- b. El personal que no ha sido asignado a una tarea o función específica se mantendrá fuera del perímetro de seguridad.

C. Sistema de Control del Personal.

1. El Comandante del Incidente implementará un sistema de control de entrada y salida del personal que debe laborar en un medio ambiente peligroso. Este sistema de control del personal se usará para:
 - a. Establecer el control de acceso y salida en el perímetro de seguridad.
 - (1) Determinar el nivel de control ⁴⁰ necesario para el incidente.
 - (2) Establecer puntos de control ⁴¹ según sean necesarios.
 - (3) Vigilar el flujo de personal a través de los puntos de control. Para facilitar el conteo del personal, los individuos realizarán sus labores en Grupos de Trabajo ⁴²
 - (a) El grupo de trabajo ingresará y saldrá junto por los puntos de control.
 - (b) Los miembros del grupo de trabajo pueden estar separados antes de ingresar al medio ambiente peligroso pero no se separarán después de su ingreso.
 2. Establecer los lineamientos de conteo y evacuación del personal dentro de áreas peligrosas en caso de peligro inminente.
 - a. Mantener el control de cada miembro comprometido en las actividades dentro del medio ambiente peligroso en la escena del incidente.
 - (1) El oficial de control anotará el nombre y la hora de entrada de cada individuo de un equipo antes de permitirle ingresar al medio ambiente peligroso.
 - (2) El oficial de control mantendrá contacto radial con las dotaciones o equipos que trabajan dentro del medio ambiente peligroso.
 - (3) El oficial de control borrará de su lista a cada individuo después que haya salido del medio ambiente peligroso.
 - b. Iniciar este lineamiento para evacuar y contar rápidamente todo el personal que estaba trabajando en el medio ambiente peligroso.
 - (1) El Comandante del Incidente determinará si el medio ambiente es manejable para las operaciones interiores.
 - (2) Si el Comandante del Incidente determina que el medio ambiente posee peligro inminente para el personal, dará por radio la orden de evacuación y:
 - (a) A su vez los conductores de dicha área sonarán en forma continua las sirenas en modo manual ⁴³ y/o las pitoretas de sus unidades por 30 segundos.

- (b) Los Oficiales de Dotación procederán a reunir y contar el personal a su cargo debiendo evacuar el área en forma inmediata.
 - (c) Cuando estén fuera de medio ambiente peligroso, las dotaciones se reportarán al Oficial de Control para borrarlos de la lista.
 - (d) Los oficiales de control pasarán lista para contar al personal.
 - (e) El Comandante del Incidente debe ser notificado cuando se haya terminado de pasar lista y se haya contado todo el personal.
3. Iniciar los siguientes lineamientos de búsqueda y rescate del personal en áreas del medio ambiente peligroso si estuvieran perdidos o seriamente lesionados.
- a. Los oficiales de control se comunicarán por radio con las dotaciones que operan en las áreas peligrosas en intervalos que no excedan de 20 minutos.
 - b. Si no hay respuesta del personal:
 - (1) El oficial de control lo notificará al Comandante del Incidente.
 - (2) El Comandante del Incidente solicitará a la Oficina de Comunicaciones que intente establecer contacto con el grupo de trabajo.
 - (3) El Comandante del Incidente activará al grupo de Intervención Rápida⁴⁴ ordenándoles que se reporten con el oficial de control en el punto más cercano a la última ubicación conocida del grupo de trabajo extraviada.
 - (4) El grupo de Intervención Rápida se desplegará cuando el oficial de control y la Oficina de Comunicaciones han fallado en establecer comunicación con el grupo de trabajo que se ha perdido.
 - (5) El grupo de Intervención Rápida notificará al oficial de control cuando haya localizado al personal extraviado.
 - (6) El Oficial de Control notificará al Comandante del Incidente cuando se haya localizado al personal extraviado.
 - c. Si se necesitara asistencia para rescatar algún miembro lesionado de un grupo de trabajo:
 - (1) El Comandante del Incidente activará inmediatamente al grupo de Intervención Rápida para que inicie los esfuerzos de rescate.
 - (2) El grupo de Intervención Rápida se reportará al Oficial de Control y se desplegará en el punto más cercano a la última ubicación conocida.
 - (3) El Comandante del Incidente usará personal con especialidad en Primeros Auxilios o Soporte Avanzado de Vida para asistir o formar parte del grupo de Intervención Rápida cuando esto sea apropiado.
 - (4) Todo miembro del grupo de Intervención rápida deberá:
 - (a) Estar familiarizado con el plan específico de búsqueda incluyendo el objetivo general.
 - (b) Conocer los límites del área a buscar.
 - (5) El grupo de Intervención Rápida notificará al oficial de control cuando se hayan completado los esfuerzos del rescate.

VIII. PERSONAL DE MANDO⁴⁵

A. Oficial de Seguridad.

1. El Comandante del Incidente nombrará personal a la función de Oficial de Seguridad cuando no tenga suficiente tiempo para enfocarse en la seguridad general del incidente.
2. El Oficial(es) de Seguridad es responsable de vigilar y evaluar los peligros y situaciones inseguras derivadas de las labores de control, desarrollando medidas para garantizar la seguridad del personal.
3. El Oficial de Seguridad y el personal de la Jefatura de Operaciones institucional corregirá los actos o condiciones Inseguras a través de líneas regulares de autoridad. Sin embargo, en ciertas situaciones, el Oficial de Seguridad o los miembros de la Jefatura de Operaciones puede ejercitar autoridad de emergencia para detener o prevenir actos inseguros que requieren acción inmediata. Estas situaciones incluyen pero no se limita a:
 - a. Incidentes activos en donde otras responsabilidades requieren mucho del tiempo del Comandante del Incidente.
 - b. Labores en donde el Comandante del Incidente no puede ver en forma personal las operaciones.
 - c. Incidentes de alto riesgo tales como materiales peligrosos, desastres naturales, etc.
4. El personal de la Jefatura de Operaciones institucionales por sus obligaciones inherentes a su puesto, puede ejercitar autoridad de emergencia al detectar o prevenir actos inseguros que requieren acción inmediata.
5. - El Oficial(es) de Seguridad debe saber y entender sobre la labor que se esta realizando, las regulaciones institucionales de seguridad y tener una basta experiencia en estas labores.
6. El trabajo del Oficial de Seguridad incluye pero no se limita a:
 - a. Identificar las situaciones peligrosas asociadas con el incidente.
 - b. Participar en las reuniones de planeación.
 - c. Revisar el plan de acción del Incidente.
 - d. Identificar aquellas situaciones potencialmente peligrosas.
 - e. Ejercitar la autoridad de emergencia para detener o prevenir actos inseguros.
 - f. Investigar cualquier accidente que ocurra dentro del área del incidente.

B. Oficial de Enlace.

1. El Comandante del Incidente nombrará personal a la función de Oficial de Enlace cuando la habilidad de reunirse personalmente con las otras instituciones interfiera con el manejo del incidente.
 - a. El Oficial de Enlace establecerá un Area de Enlace a donde se dirigirán todos los miembros de las otras instituciones para recibir instrucciones.

- b. El Oficial de Información suministrará a las instituciones la información acerca de las condiciones del incidente según sus necesidades.

c. Oficial de Información.

- 1. El Comandante del Incidente nombrará personal a la función de Oficial de Información cuando la habilidad de reunirse personalmente con los medios de comunicación interfiere con el manejo del incidente.
 - a. El Oficial de Información establecerá un Área de Información donde todos los Medios de Información serán notificados.
 - b. El Oficial de Información dará un informe a la prensa después de consultar con el Comandante la información que deba suministrarse.
 - c. El Oficial de Información dará a la prensa la oportunidad de hacer tomas de las condiciones del incidente, previa autorización del CI.

REGULACIONES ESPECIALES:

Para el establecimiento del Sistema de Mando en Incidentes donde hay varias instituciones involucradas y que desarrollan la misma labor el Comando del Incidente debe ser administrado por una coordinación entre las dos o más instituciones, manteniendo una sola directriz de mando de forma coordinada y respetando la independencia institucional a través del trabajo conjunto de los oficiales presentes en el Puesto de Mando.

Recopilado y desarrollado con base a los lineamientos estándares de operación del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica Instituto Nacional de Seguros, Costa Rica.

¹ Mando, CI, Comandante - Título funcional de cualquier individuo responsable del manejo general de las actividades en un incidente, específicamente: evaluar las prioridades del incidente, desarrollar metas y objetivos; desarrollar e implementar los planes de acción; desarrollar la estructura de mando apropiada; manejar los recursos; la seguridad de la escena de incidente; enlace con otras instituciones o gremios y entregar la información apropiada a los medios de comunicación.

² Incidente: Un suceso o evento, ya sea causado por el hombre o un fenómeno natural, que requiere acción del personal de los servicios de emergencia para prevenir o minimizar las pérdidas de vida o daño a la propiedad y/o los recursos naturales.

³ Véase Comandante del Incidente.

⁴ Revisión, Evaluación de la situación. La evaluación mental de los diferentes factores en un incidente que conducen a la determinación de los problemas que deben ser resueltos.

⁵ Tácticas: Operaciones específicas que deben llevarse a cabo para cumplir la estrategia. Las tácticas son específicas y medibles.

⁶ El plan de acción de un incidente, que inicialmente es preparado por los primeros en llegar, contiene los objetivos de control general que reflejan la estrategia general del incidente y los planes de acción específicos para el siguiente período operacional. Cuando se completa, los planes de acción del incidente tendrán varias enlaces. Las estrategias y las tácticas son las bases de todos los planes de acción, este: a. Define el "qué", "como", "quién", "dónde y cuándo". b. Es la base para el desarrollo para la estructura orgánica de mando y

asignación de todos los recursos. c. Suministra apoyo para las actividades necesarias durante el período operacional.

⁶ Se refiere al personal sin distinción de su nivel jerárquico o especialidad.

⁸ Aquellas funciones que debe desarrollar el Comandante del Incidente dentro de un incidente dado. Estas son: a. Asumir el mando, estableciendo una posición efectiva de operación. b. Evaluar rápidamente la situación evaluación. c. Iniciar, mantener y controlar el proceso de las comunicaciones. d. Identificar la estrategia general y seleccionar las tácticas, desarrollar el plan de acción y asignar las dotaciones y el personal de acuerdo al plan. e. Desarrollar una organización efectiva para el manejo de la situación. f. Analizar, evaluar y revisar (cuando sea necesario) el plan de acción del incidente. g. Suministrar la continuidad, transferencia y finalización de las funciones de mando. h. **P r o v e e r** seguridad y bienestar al personal bajo su cargo

⁹ En ciertas situaciones, puede ser ventajoso para el oficial de Dotación de la primera unidad en llegar "pasar el mando" al oficial de otra unidad. Este es el caso cuando se está en la modalidad de ataque rápido, el modo o las tácticas requieren de todo el personal, tal como incidentes en edificios altos, etc.

¹⁰ El reporte inicial que incluye toda la información necesaria para establecer las operaciones en un incidente.

¹¹ Capacidad operativa: Contar con los medios necesarios, unidades, equipo y personal para controlar una emergencia.

¹² Opciones de mando: La responsabilidad del encargado de la primera unidad en llegar para asumir o pasar el Mando presenta varias modalidades dependiendo de la situación. Si el mando no se pasa y el encargado u oficial de una unidad sin capacidades tácticas inicia el Mando, la prioridad deberá ser iniciar el puesto de mando. A causa de la secuencia de llegada en la mayoría de los incidentes, el Comandante del Incidente normalmente será un Oficial de Dotación. Las siguientes opciones de mando definen el compromiso del Oficial de Dotación en las actividades tácticas y la modalidad de Mando que puede ser usada cuando no se pasa el mando. Modalidad de revisión: Se aplica en situaciones que requieren una revisión por parte del encargado de la primera unidad en llegar, mientras las otras unidades se mantienen en Nivel I de disponibilidad. Modalidad de "Ataque Rápido": Se aplica en situaciones que requieren de una acción inmediata para estabilizar el incidente y requieren que el Oficial de Dotación se involucre con las tareas. En estas situaciones el Oficial va con su personal para suministrar el nivel de supervisión y la asistencia apropiada Modalidad de Mando: Se elige esta modalidad en donde existe una situación compleja debido a lo grande del incidente, muchas personas atrapadas, incidentes de materiales peligrosos o incidentes multivictimas. Estos tipos de incidentes, dado su tamaño, complejidad o su potencial de rápida expansión requieren de un Mando fuerte, directo y general.

¹³ Punto de referencia de conclusión de la segunda prioridad táctica (control del evento) y el inicio de la tercera prioridad (Conservación de la propiedad). Esta clave la brinda únicamente el Comandante del Incidente a la Oficina de Comunicaciones, luego de confirmar con los diferentes sectores esta situación. Con ello el CI no está diciendo que la situación a finalizado.

¹⁴ Tiempo transcurrido desde el primer reporte del incidente recibido por la oficina de comunicaciones por parte del usuario, antes del despacho de las unidades.

¹⁵ Involucra el mando total del incidente, el establecimiento de las metas o las estrategias y tener una visión global del incidente.

¹⁶ (sectores) Dirige las actividades operativas de los objetivos específicos.

¹⁷ Título funcional de cualquier individuo responsable de la supervisión de un sector.

¹⁸ Se refiere a aquellas actividades que normalmente las cumplen las dotaciones o personal específico. El nivel de tareas es: a. Dónde y cómo se realiza el trabajo b. Actividades que rutinariamente se realizan por parte de los oficiales de dotación. Los logros acumulados en las actividades de los niveles de tareas lograrán al final que las tácticas se cumplan.

¹⁹ Revisión, Evaluación de la situación. La evaluación mental de los diferentes factores en un incidente que conducen a la determinación de los problemas que deben ser resueltos.

²⁰ Un suceso o evento, ya sea causado por el hombre o un fenómeno natural, que requiere acción del personal de los servicios de emergencia para prevenir o minimizar las pérdidas de vida o daño a la propiedad y/o los recursos naturales.

²¹ Véase Prioridades Tácticas.

²² Título funcional de cualquier individuo responsable de la supervisión de un sector.

²³ El hecho de dividir un incidente en segmentos manejables. Existen dos (2) métodos de sectorización. Ellos son: Geográfico - La división de áreas basado en la ubicación física. Funcional - La división del incidente por tareas específicas o funciones.

²⁴ Un Sector es un nivel de la organización que tiene ciertas responsabilidades dentro de un área geográfica

definida o una asignación funcional específica en un incidente. El Sector es un nivel de organización entre el Comandante del Incidente y las dotaciones. El sistema de dividir geográfica o funcionalmente un incidente se conoce como Sector. a. La sectorización geográfica de una estructura se hará por números para sus respectivos lados, siendo el Número 1 el lugar donde se ubica la primera unidad en llegar. Se numerará en el sentido del reloj los otros costados del edificio. Interiormente la estructura se dividirá en cuadrantes que se denominarán por letras, siendo A el cuadrante inferior izquierdo con respecto al costado Número 1 de la estructura. Se denominarán B, C y D los otros cuadrantes de la estructura según el sentido del reloj. b. Otros sectores geográficos son: techo, sótano. En el caso de edificios altos, se sectorizará según el número de piso. c. Ejemplos de sectores funcionales dentro de un incidente son: Rehabilitación, médico, recursos, etc.

²⁵ Véase Sectorización. El área donde se ubica un sector geográfico.

²⁶ Véase Sectorización. El área donde se ubica un sector funcional.

²⁷ Título funcional de cualquier individuo a cargo de un Sector.

²⁸ (Reporte) - El reporte periódico que brinda el CI a OCO del avance de las labores en un incidente dado, o el reporte que se brinda al Comandante del Incidente por parte de los oficiales de sector o equipos a los que se le ha encomendado una tarea específica u objetivo.

²⁹ (Rehabilitación) Sector funcional al que se reportan todos los bomberos que han estado laborando en un incidente y se encuentran agotados, luego de ser sustituidos por personal de refresco. En este sector se evalúan por parte de los paramédicos y se les brindan todas las necesidades alimenticias y de hidratación. Una vez restablecidos se envían al Sector de Recursos.

³⁰ Llevar un control escrito del personal que labora con el nombre y los tiempos de ingreso y salida.

³¹ Referido a los lineamientos de Disponibilidad que suministran un sistema estándar de colocación de las unidades, personal y equipo que responden a una emergencia antes de ser asignados a las operaciones tácticas. Estos lineamientos permiten al Comandante del Incidente formular e implementar un plan sin mucha presión y confusión causada por la llegada de las unidades, personal y equipo.

³² Disponibilidad Nivel I: Se aplica a todas las unidades que llegando a la escena (excluyendo la primera unidad de atención y la primera unidad de rescate) no se les ha dado por parte del CI una asignación dentro del incidente.

³³ Disponibilidad Nivel II: Área donde se concentran temporalmente todos los recursos de la institución y privados (otras instituciones y personal voluntario y permanente franco) disponibles para la asignación inmediata a la operación por parte del Comandante del Incidente.

³⁴ La ubicación donde se concentra el personal unidades y equipo listo para el despliegue inmediato al incidente.

³⁵ La ubicación donde se concentra el personal unidades y equipo listo para el despliegue inmediato al incidente.

³⁶ Transmisión por radio permitida a cualquier persona en cualquier momento o destino cuando esté sufriendo u observando una situación de emergencia tales como bomberos atrapados, personal lesionados, grupo de trabajo perdido, etc.

³⁷ Un equipo de búsqueda y rescate compuesto por tres (3) miembros que estarán totalmente equipados con ropa de protección personal, radio y cualquier otro equipo especializado en estado de espera en el Puesto de Mando u otra ubicación designada por el Mando. Su tarea primaria es estar listos para responder a rescatar al personal que trabaja en áreas peligrosas.

³⁸ Un número específico de personal no inferior a un grupo de trabajo y que no excede de 5 para una asignación dada. Ejemplo: Vehículo provisto de equipo y personal.

³⁹ Individuo responsable de mantener un registro con la información pertinente de todo personal que ingresa o sale de un medio ambiente peligroso.

⁴⁰ Se aplica en dos niveles: Nivel I de control: Usado en la etapa inicial de un incidente en donde existe un número limitado de unidades de la primera alarma operando en el perímetro de un incidente. Dentro de esta etapa inicial el conductor(es) de la(s) primera(s) unidad(es) en llegar servirán de Oficiales de Control. Nivel II de control: Usado cuando un incidente asciende al punto en que se asignan sectores y oficiales de sector cuya responsabilidad primaria será dirigir las asignaciones de los equipos que están siendo activamente involucrados.

⁴¹ Ubicación en donde el oficial de control estará físicamente ubicado de manera que pueda obtener y registrar la información apropiada de todo el personal que ingresa y sale.

⁴² Un grupo mínimo de tres personas, radio portátil y capacidad de equipo para ejecutar una tarea específica.

⁴³ Acción de sonar la sirena electrónica en la opción de modo manual específicamente; para lo cual luego de seleccionar en el dial la opción de modo manual se oprime el correspondiente botón por treinta segundos en forma ininterrumpida.

⁴⁴ Un equipo de búsqueda y rescate compuesto por tres (3) miembros que estarán totalmente equipados con ropa de protección personal, radio y cualquier otro equipo especializado en estado de espera en el Puesto de Mando u otra ubicación designada por el Mando. Su tarea primaria es estar listos para responder a rescatar al personal que trabaja en áreas peligrosas.

⁴⁵ Las funciones colectivas de seguridad, enlace e información cuyos encargados se reportan directamente al Comandante del Incidente.